

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1- Generalidades:

Las presentes condiciones generales de venta se aplican estrictamente a todas las ventas de productos o servicios efectuadas en España, incluidas las Islas Canarias y las Islas Baleares, efectuadas por Conectores y Cables Vaher S.L., con C.I.F. número ESB84212000, en adelante "La Empresa", con destino exclusivo a otras empresas, en adelante "El Cliente".

Distinguiremos en las presentes condiciones generales, tres tipos de cliente:

- "Nuevos Clientes": presentan un riesgo máximo al no disponer de experiencias comerciales previas, en determinados puntos, se aplicarán condiciones de venta particulares para este tipo de clientes.
- "Clientes históricos": presentan un riesgo mínimo, al mantener una relación comercial estable entre ambas empresas. Las presentes condiciones generales están dirigidas principalmente a este tipo de cliente.
- "Clientes en suspenso": se trata de aquellos que la dirección de "La Empresa" sospecha puedan tener problemas financieros. Cuando un cliente histórico sea incluido en esta categoría, será notificado por parte de la dirección de las medidas preventivas que se tomarán, en función de cada caso particular. Las presentes condiciones generales pueden mantenerse vigentes tras esta comunicación, pero "La Empresa" se reserva el derecho a modificarlas en cualquier momento si así lo considera.

Todo pedido realizado a "La Empresa" implica necesariamente a título de condición esencial, determinante e imprescindible, la aceptación sin reservas por el Cliente de las presentes Condiciones Generales de Venta, vigentes a partir del día en que se lleve a cabo el pedido correspondiente. Además, "El Cliente" reconoce que la aceptación de las presentes condiciones implicará la aplicación de éstas al pedido al que se refieren, así como a todo pedido posterior, con excepción de aquellos casos en que nuevas condiciones sean puestas en su conocimiento por "La Empresa", o cuando sean aplicables otras condiciones generales detalladas mediante acuerdo contractual. El hecho de que "La Empresa" no recurra en un momento dado a cualquiera de las presentes condiciones no puede ser interpretado ni equivaldrá a renunciar a recurrir a ellas en el futuro o en el pasado.

2- Ley aplicable y jurisdicción competente:

La interpretación y la ejecución de las condiciones, así como todos los actos que se sean consecuencia de ellas, quedarán sometidos al Derecho Español, salvo que existan disposiciones de orden público contrarias a ello.

3- Precios:

Los precios indicados desde la fase de Oferta estarán expresados en Euros, son precios unitarios (entendiendo por unidad, la mínima unidad de embalaje facturable; que se indicará en la fase de presentación de ofertas), Impuestos No Incluidos.

4- Mínimo de Pedido:

El pedido mínimo será siempre 100€, impuestos no incluidos.

Cualquier pedido que no alcance este importe, conllevará un recargo de 50€ (impuestos no incluidos) en concepto de gastos de gestión.

5- Condiciones de Pago:

La "Empresa" se reserva el derecho a modificar las condiciones de pago de cualquier "Cliente", si se detecta cualquier indicio de riesgo: falta de solvencia, re-estructuración de personal, cambio de número de identificación fiscal, y en general, cualquier signo que la dirección de "La Empresa" considere significativo como indicador.

"El Cliente" podrá indicar su método de pago preferente dentro de las siguientes opciones:

Transferencia Bancaria, Confirming, Giro Bancario, Cheque/Talón Nominativo, PayPal.

Las condiciones de pago de cualquier "Nuevo Cliente", serán, transferencia anticipada. "La Empresa" emitirá a tal efecto una factura proforma, previa a la confirmación del pedido.

Las condiciones de pago para nuestros "Clientes históricos" serán:

- Vencimiento: 60 días, según marca la legislación española vigente.
- Medio de pago: cualquiera de los indicados en el párrafo anterior.

Si un "Cliente Histórico" incurre en desviaciones importantes en sus obligaciones de pago, será notificado por escrito, y "La Empresa" se reservará el derecho a retener en sus instalaciones, cualquier pedido pendiente de entrega, hasta que el pago de las obligaciones pendientes, (incluyendo las entregas retenidas, si la dirección así lo considerase) sea efectuado.

En este sentido, "La Empresa" no reconocerá, ni aceptará, ningún tipo de penalidad en concepto de retraso en la entrega, cuando este retraso sea debido a una retención del material, por los motivos previamente expuestos.

Los "Clientes en Suspenso" serán notificados, si la dirección decide realizar un cambio en sus condiciones de pago. Si esto ocurre, las nuevas condiciones de pago serán aplicables a cualquier entrega posterior a la fecha de notificación, pero no tendrán nunca carácter retroactivo.

5.1- Condiciones particulares: Procedimientos concursales:

Si un "Cliente en suspenso" entra en un procedimiento concursal, se compromete por el presente epígrafe, a realizar el abono íntegro de todas sus facturas pendientes. Además "La Empresa" nunca será incluida en los procedimientos de quita de deuda, debiendo resolver el litigio mediante procedimiento verbal, ratificado por escrito entre ambas partes, antes de que se inicien los procesos legales pertinentes para la quita de deuda.

6- Validez de ofertas, Plazo de entrega, y Unidades de Medida:

Las ofertas presentadas por "La Empresa" son válidas hasta la fecha indicada en las mismas. A partir de esa fecha "La Empresa" no podrá garantizar el cumplimiento del plazo de entrega o mantener el precio unitario, y en el caso de que cualquiera de estos parámetros cambie, se enviará al "Cliente", una nueva cotización.

En referencia al plazo de entrega "La Empresa" informa, que sus plazos están sujetos a la disponibilidad de los fabricantes/distribuidores, lo que puede provocar que el plazo de entrega varíe desde el momento de presentar la oferta, hasta el momento en el que "El Cliente" decida poner en marcha el pedido. Cuando esto ocurra, "El Cliente" será informado inmediatamente, antes de enviar la confirmación de pedido, y una vez "El Cliente" haya ratificado por escrito la aceptación del nuevo plazo de entrega, se enviará la confirmación del pedido.

En este sentido, se informa a los "Clientes" que "La Empresa" no realizará reservas del material al fabricante/distribuidor entre la fase de oferta y pedido, a excepción de aquellos casos en los que el cliente haya ratificado por escrito esta necesidad, y haya efectuado el pago por anticipado de, no menos del 50% del importe total del pedido, en las 48h posteriores a la presentación de la oferta por parte de "La Empresa". A tal efecto, "La Empresa" enviará una factura proforma, mediante la que se podrá efectuar el pago. "La Empresa" se reserva el derecho a modificar esta condición en función de los acuerdos contractuales particulares de cada "Cliente".

No se aceptarán penalidades por retraso en la entrega, salvo acuerdo contractual firmado por ambas partes.

"La Empresa" nunca garantizará tolerancias menores al 10% en los productos susceptibles de entregarse en Unidades de Medida de longitud (metros, pies, pulgadas, y cualquiera de sus múltiplos), ni tampoco la entrega de longitudes continuas del material, salvo petición expresa. En los casos en los que no sea posible garantizar una tolerancia igual al 10%, y/o, en el caso de que se hubiera demandado la entrega de longitudes continuas, y "La Empresa" no pueda garantizar su entrega; "El Cliente" será notificado en la fase de presentación de oferta.

7- Conformidad de producto y Trazabilidad:

"La Empresa" es consciente de la importancia de la trazabilidad documental y de producto. Por ello, incorporamos tanto en nuestra política de calidad, como en nuestros procedimientos de trabajo, numerosas medidas encaminadas a garantizar el máximo nivel de trazabilidad, para nuestros "Clientes". Si

cualquier "Cliente" así lo desea, puede tener acceso a una copia controlada de cualquiera de estos documentos, siempre dentro de nuestras instalaciones, para realizar las consultas que considere pertinentes, o para realizar las auditorías de calidad correspondientes.

"La Empresa" garantiza que las mercancías entregadas cumplen con las especificaciones, requerimientos, normativas, o cotas, detallados de manera expresa durante la presentación de la solicitud de oferta por parte del "Cliente", o aquellas características propias del material, demostrable mediante los diferentes documentos comerciales y técnicos (datasheets, type tests, etc) emitidos por el propio fabricante o entidades externas certificadas. Esta condición queda ratificada por escrito en nuestros albaranes, los cuales incluyen a pie de página nuestro Certificado de Conformidad, firmado y fechado por nuestros responsables de almacén.

En este sentido, y como se detalla en las condiciones principales de venta (indicadas al pie de página en ofertas, pedidos y proformas), si se requiere obtener certificado de fabricación y/o trazabilidad de los materiales, deberá indicarse al momento de realizar la Petición de Oferta. Si no es posible obtener el certificado/s se comunicará en ese momento al "Cliente".

8- Condiciones de Transporte:

Las direcciones de entrega de cada línea individual de un pedido, deberán indicarse en el momento de presentar el pedido.

Por defecto "La Empresa" considerará que todos los envíos corren a cargo del "Cliente", salvo que se haya indicado lo contrario.

"El Cliente" podrá elegir sus condiciones de envío en la fase de presentación de ofertas. "La Empresa" pone por defecto a disposición de sus clientes el Servicio de entrega Estándar de UPS, siempre que la dirección de entrega se encuentre dentro del territorio español, y el peso del envío no supere los 70kg. Este servicio tendrá un coste de diez euros, que serán repercutidos en la factura del envío correspondiente.

En este sentido, se facturarán tantas líneas de portes como envíos se hayan realizado, con independencia del pedido de origen.

Si un "Cliente" desea recibir sus pedidos a través de su propia agencia de transporte, deberá gestionar él mismo tanto la generación de etiquetas/talones de envío, como el aviso al transportista para la recogida de la mercancía. El personal encargado del almacén de "La Empresa" proporcionará los detalles necesarios sobre el envío, para poder efectuar estas gestiones.

La empresa se reserva el derecho a aplicar un recargo adicional en concepto de Sobre-coste de Transporte al Extranjero (con un importe nunca inferior a 50€, y que será ajustado en función de las características particulares de cada envío) en aquellos casos en los que la dirección de entrega de cualquier línea/s de un pedido, deba/n enviarse fuera del Territorio español, a través de nuestros medios. Se aplicarán tantas líneas de Sobre-coste de Transporte adicionales, como direcciones de entrega fuera del territorio español diferentes, haya en el pedido.

Así mismo, "La Empresa" nunca se hará cargo de los impuestos que deriven de la importación de los productos por parte del "Cliente", ni de los impuestos arancelarios que pudieran aplicar sobre el producto, circunscribiendo sus obligaciones a aquellos impuestos que legalmente esté obligado a pagar según las leyes de exportación aplicables dentro del territorio español.

Los envíos, tanto dentro como fuera del territorio español que superen los 70kg y/o paletizados, estarán sujetos a tarifas especiales, que no dependen de "La Empresa" y que deberán fijarse entre "El Cliente" y "La Empresa" mediante acuerdo ratificado por escrito, tras haber estudiado las opciones más aceptables para cada caso particular.

Si "El Cliente" deseara modificar puntualmente las condiciones estándar de envío, y utilizar el servicio Express de UPS, "La Empresa" se reserva el derecho de aplicar Sobre-costes adicionales, en concepto de Envío Express, en el momento de enviar la confirmación del pedido.

Los sábados, domingos y fiestas no habrá ni salida ni entrega de pedidos.

La "Empresa" no se hace responsable de los materiales enviados por los medios del "Cliente" una vez que el material ha salido de las instalaciones de la "Empresa".

Un pedido se considera entregado en el momento en que el transportista entrega el paquete o los paquetes al "Cliente" y éste firma el documento de recepción de entrega. Corresponde al cliente verificar el estado de la mercancía a la recepción e indicar todas las anomalías en el albarán de recepción de entrega.

Cualquier desviación sobre las presentes condiciones de transporte, deberá ratificarse mediante acuerdo formalizado por escrito entre ambas partes.

9- Políticas de devoluciones y anulaciones

9.1- Devolución de mercancía:

Las devoluciones deben ser previamente aceptadas por el Responsable Comercial de la oferta. Una vez aceptada la reclamación, se le asignará un N° de Devolución (RMA), que deberá ser adjuntado en la documentación de la misma. Los motivos por los que "La Empresa" aceptará una devolución son:

- El material entregado está defectuoso.
- El material entregado no se corresponde con el pedido.
- El material entregado no corresponde, o presenta desviaciones sobre cualquiera de sus documentos técnicos de referencia (planos, datasheets o type tests).

Los gastos de envío de la devolución correrán a cargo de "La Empresa", y "El Cliente" podrá decidir si desea la reposición del material devuelto, o por el contrario desea la devolución del importe abonado.

Si se diera el caso en que "La Empresa" no pudiera reponer los productos devueltos, comunicará inmediatamente al "Cliente", y se procederá a la devolución del importe abonado.

"La Empresa" nunca aceptará devoluciones por motivos diferentes a los anteriormente expuestos.

9.2- Anulación de pedido:

Cualquier pedido podrá anularse sin Sobre-coste en un plazo de 48h desde la recepción del mismo.

A partir de ese momento, cualquier anulación deberá ser previamente aceptada por parte de "La Empresa".

La aceptación o no aceptación de la anulación dependerá exclusivamente de la aceptación o no aceptación de la misma por parte de nuestros fabricantes/distribuidores. La tramitación en este supuesto se llevará a cabo con la mayor celeridad posible, y "La Empresa" se compromete en ofrecer una respuesta definitiva en un plazo no superior a las 72h, desde la recepción por parte de "La Empresa" de la petición de anulación del "Cliente", salvo en aquellos casos en los que por motivos de fuerza mayor (como podría ser catástrofes naturales, problemas técnicos del proveedor, vacaciones, etc) "La Empresa" fuera incapaz de contactar con el fabricante/distribuidor en ese plazo de tiempo, en cuyo caso, "El Cliente" sería informado con la mayor celeridad posible.

10- Aceptación y Rectificación de las presentes Condiciones Generales:

"El Cliente" entiende y acepta que su Pedido de Compra, junto a nuestra Confirmación de Pedido, constituyen un acuerdo formal vinculante, mediante el cual, está aceptando de manera implícita estas condiciones, de la misma forma, en que "La Empresa" está aceptando sus Condiciones Generales de Compra.

En los casos en los que las condiciones generales de compra del "Cliente", entren en conflicto con las Presentes Condiciones Generales de Venta, prevalecerá siempre el criterio de las segundas.

Si un "Cliente" desea solicitar la aplicación de condiciones particulares sobre el presente documento, y/o desea formalizar un contrato, que establezca unas condiciones particulares para todas sus transacciones comerciales con "La Empresa", deberá ponerse en contacto con su responsable comercial, para ratificar un acuerdo vinculante por escrito o contrato, entre ambas partes.

Las Presentes Condiciones Generales de Venta han sido a probadas por la dirección de Conectores y Cables Vaher S.L., referida en las mismas como "la Empresa", en Madrid a día 1 de junio de 2017.